



## **Actualización de la bolsa única de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría enfermero/enfermera**

En el punto 4 del anexo 1 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 30 de noviembre de 2016 por la que se convoca un concurso de méritos para constituir las bolsas generales para la selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría enfermero/enfermera se establece que esta bolsa de trabajo estará abierta permanentemente para la categoría convocada y que se harán actualizaciones periódicas.

El 9 de octubre de 2018 se publicó en el web del Servicio de Salud una actualización de la bolsa única de la categoría enfermero/enfermera y se dio un plazo de 15 días hábiles para que se inscribiesen nuevas personas aspirantes y para que las personas candidatas ya inscritas pudieran añadir nuevos méritos.

Debido a unas incidencias informáticas no ha sido posible publicar la resolución que aprueba las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de esta categoría en ese corte de actualización.

A fin de disponer de una actualización de la bolsa con más personas candidatas y que sea más reciente, se acuerda hacer una modificación del corte en dicha bolsa.

En consecuencia, el pasado 21 de junio la Administración propone en reunión de Mesa Sectorial de Sanidad, una modificación del corte de dicha bolsa, aprobándose dicha propuesta por unanimidad, por lo que se abre un nuevo plazo de inscripción de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para que se puedan inscribir nuevas personas aspirantes y para que las personas candidatas ya inscritas puedan añadir nuevos méritos por medio del web del Servicio de Salud ([www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es)).

El nivel de conocimientos de catalán en este corte está determinado por el Decreto 8/2018, de 23 de marzo, por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.



GOIB  
/

Recordamos que no se tendrá en cuenta ningún mérito no registrado por medio de la web en la fecha de corte.

Palma, 25 de junio de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

